

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9599.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
{ Por trimestre... 7

MARTES 6 DE JUNIO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

## EL POETA ZORRILLA.

Y si las tempestades que el porvenir amasa en mi país me obligan á mendigar mi pan, no dejes que en él nadie las puertas de su casa empedernido cierre, ó esquivo diga: «¡pasa!» al que mató á D. Pedro, al que salvó á D. Juan! El Canto del Fenix.—ZORRILLA.

Ser español, y no recitar de memoria una de las poesías del primero de nuestros poetas, sería un absurdo. ¿Y cómo no había de serlo si desde muy niños, cuando apenas comenzaba á aprender nuestra inteligencia, ya percibíamos nuestros oídos esas dulcísimas y caudiosas notas arrancadas de las cuerdas de su lira? Si; nosotros, los que hemos tenido la dicha de nacer en este hermoso suelo de nuestra madre España; los que hemos recibido el primer beso de los rayos de este sol, que parece mostrar mas predilección por esta región de Europa que por alguna otra, percibimos también por vez primera esas impresiones suaves, melancólicas, impregnadas del mas puro de los sentimientos, el sentimiento y del amor que la patria inspira, que constituye la encarnación mas viva de las poesías del señor Zorrilla. Las aprendimos al mismo tiempo que las oraciones que nos enseñara nuestra madre, y así, no podríamos borrar nunca de nuestra memoria.

No vamos á hacer un elogio del inortal autor de *Don Juan Tenorio* y de *Margarita la Tornera*, ni lo necesita, ni andamos palabras bastantes para ello; podríamos expresar todo lo que nuestra alma siente: dicen que á veces el silencio es mas elocuente; sea.

Nuestro humilde propósito al escribir estos renglones, es pedir una obra de justicia, una reparación necesaria, el pago de una deuda de gratitud, el reconocimiento de una madre á su hijo; y siendo esto así, ¿hemos de retroceder en el camino emprendido? Cuando es una causa noble la que nos alienta, no debemos desfallecer nunca; la bondad de nuestras intenciones, nos dispensa de los medios que empleamos para conseguirlo, siquiera sea este un artículo como el presente; expongámonos pues de lleno nuestro objeto al escribirle.

D. José Zorrilla, el eminente vate español, orgullo de nuestra patria, lleno de gloria y abrumado por el peso de sus laureles, pero solo y abandonado, sin más compañeros que sus libros y los héroes creados por su ardiente fantasía, se encuentra hoy, al cabo de tantos años, despues de haber llenado muchas cartillas de versos, y otras tantas de prosa que la imprenta recogiera solícita, nos devolviera despues en tomos que constituyen y constituirán siempre nuestro encanto, sin una mano amiga que le ofrezca protección. El, que antes ofreciera á muchos de los que seguían á su aspera y tortuosa senda de las letras; hoy, ¡hoy...! el señor Zorrilla, debemos decirlo, escribe para comer, y esto como ha dicho un poeta:

*Ni es comer, ni es escribir.*

Todos los días vemos que se conceden premios y recompensas á oscuras

medianías, que á fuerza de subirse en los escalones de ese templo, que nosotros llamaríamos de la osadía, logran ver realizados sus designios.

Triste condicion la del genio, vivir pobre y... ¿ignorado íbamos á decir? No, ignorado jamás; siempre brilla, siempre se le admira y se le premia con... coronas de laurel; este es el único óbolo otorgado al talento. Cervantes murió pobre, se nos dirá; mas ¿qué importa si su *Quijote* es inmortal? Camoens murió en un hospital; *Os Lusíadas* vivirán siempre. Zorrilla es pobre, pero al que supo crear *El Capitan Montoya* y *El Zapatero y el Rey*, no podrá nunca olvidarse. Y, sin embargo, se olvida. ¿Será tal vez porque hoy se encuentran poetas de la talla del señor Zorrilla, y porque de recompensar á éste habria que hacerlo con otros muchos. Que esto se diga en España, en la patria que le vio nacer, donde el ruiñón modulara sus primeros trinos, es inconcebible.

Comprendiendo esto así, hace algun tiempo, todas ó casi todas las corporaciones científicas y literarias de nuestro país, auxiliadas por la prensa, iniciaron la idea de dirigir una exposicion á las Cortes, pidiendo en ella una pension para el poeta Zorrilla. Acogida esta idea con entusiasmo, recogieronse millares de firmas, adhiriéndose á este loable pensamiento. Pero ¡ay! que no pasó de ahí; no se hizo nada mas. Ha transcurrido el tiempo, y las cosas permanecen en el mismo estado que ántes estaban, es decir, con muy buenos propósitos de otorgar al poeta una merecida recompensa, pero... sin que estos lleguen á realizarse.

Hace pocos días que se ocuparon los periódicos de la idea iniciada por varios españoles residentes en París, á cuya cabeza figuraban los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron, de abrir una suscripcion para colocar una lápida en la casa que habitó D. Leandro Fernandez de Moratín, en la capital de Francia, y erigirle á más un monumento. Entre nosotros halló bien pronto eco el pensamiento, y en Madrid se ha abierto también suscripcion para el citado objeto, ascendiendo ya las sumas recaudadas á una cantidad considerable. No lo reprobamos; se trata de perpetuar la memoria del regenerador de nuestro teatro, y basta. ¿Pero necesita la memoria de Moratín de todas estas cosas para que se perpetúe? Jamás; *La comedia nueva ó el café* y *El sí de las niñas*, vivirán siempre, y con ellas el incomparable autor que les dió el ser. ¿Pero al genio, podrá objetársele, no debe honrarse siempre en muerte y en vida? ¿no hemos de erigirle estatuas y celebrar los gloriosos aniversarios de los que honraran á su patria? Si, el genio es acreedor á todo, más ¿por qué honrarle y hacerle justicia sólo despues de su muerte? ¿Por qué no en vida también? Este es nuestro tema, lo que motiva estas líneas. Sólo Francia ha sabido hacer una entusiasta demostracion de afecto en vida al primero de sus poetas, al genio colosal que Victor Hu-

go se llama. Esa es la manera de honrar á los hijos del arte despues de su muerte; bastan sus obras para inmortalizar á sus autores. ¿Por qué no hacer en España con Zorrilla lo que Francia con Victor Hugo? Con el Sr. Zorrilla, el poeta legendario que durante una generacion, la más brillante de nuestra literatura, ha mantenido vivas las gloriosas tradiciones de la historia patria, y ha evocado los recuerdos de otros tiempos en las inspiradas páginas de sus portentosas creaciones? Confiamos en que no tardarán en realizarse nuestros deseos; creemos que España sabrá hacerle justicia. Pero no basta sólo con la admiracion, es preciso la protección, y esto es lo que pedimos para el ilustre vate castellano.

Cualquiera que lea los *Recuerdos del tiempo viejo*, de Zorrilla, esa especie de libro de memorias tan admirable, y en el que tan gallardamente nos relata los diversos episodios de su larga, gloriosa y accidentada vida literaria, no podrá menos de sentirse conmovido con aquellas escenas en que el poeta describe su estancia en América, á donde marchó quizá con el decidido propósito de no volver á pisar el suelo de España, que tan ingrata con él se mostraba. Leyendo esos *Recuerdos*, se conoce mejor aún al poeta que en sus hermosos versos; en ellos aparece Zorrilla tal cual es y ha sido siempre: un modelo de honradez y de caballerosidad, y sobre todo, un alma bondadosa, que jamás supo abrigar orgullosos ni rencores. El que no conozca al poeta, que lea sus *Recuerdos del tiempo viejo*: si no fuera tan modesto, ¿qué mejor memorial pudiera presentar de sus méritos?

La Asociacion de Escritores y Artistas, cuya principal mision es la de ofrecer su apoyo á los que á las letras ó á las artes se dedican, debe tomar una especial iniciativa en el asunto (1), como hace poco la tomó para con el Sr. Valero, decano de nuestros actores, viendo coronadas por el éxito sus gestiones, de la manera más completa, pues el señor Valero ha obtenido una justa recompensa, nombrándosele profesor del Conservatorio y dándosele por el Gobierno el encargo de estudiar en el extranjero los adelantos del arte dramático. La Asociacion de Escritores y Artistas, á cuyo frente se halla uno de nuestros poetas más eminentes, el Sr. Nuñez de Arce, debe atender nuestras modestas indicaciones, no por ser nuestras, sino por el fin á que van dirigidas; ayuden á la Asociacion en esta noble empresa todos los centros científicos, literarios y artísticos de Madrid y provincias, la prensa y los particulares, y soliciten del Gobierno de la nacion una recompensa para el poeta Zorrilla, que si no exceda á su merecimiento, sea al menos una pequeña muestra de gratitud de una madre hacia uno de sus hijos más preclaros.

Si así se hace, cumpliremos con un

(1) Recientemente tomó esta Sociedad el acuerdo de hacer algo por D. José Zorrilla.

sagrado deber: unamos todos nuestros esfuerzos, que si éstos no logran ver conseguido su fin (que no lo esperamos), tendremos, al ménos, la satisfaccion de haber emprendido una noble accion, y las acciones nobles no pueden pesar nunca.

En *Los lúnes de El Imparcial*, y en unos preciosos versos, decía á este propósito el Sr. D. Manuel del Palacio en la poesía que se titulaba *Lo que yo escribiría, si me dejasen, al pie de una solitud pidiendo una pension para el poeta Zorrilla*:

que vivirá sin decoro  
entre pesares prolijos  
madre que niegue á sus hijos  
la gloria, el llanto y el oro.

¿Qué podríamos añadir despues de este admirable apóstrofe? Nada; yo, si me dejasen, no pondría al pie de esa solitud más que esta modesta firma:

Julio Valdelomar y Fábregas.

## Cortes.

### SENADO.

La sesion del 2 se abrió á las tres menos cuarto.

El señor La Orden rogó al ministro de Hacienda conceda á varios pueblos de Soria prórroga para el pago de contribuciones.

El señor ministro de Estado contestó á una pregunta del conde de Casa-Valencia, relativa á la muerte de un español en la línea de Gibraltar, diciendo que no es cierto que por un hecho análogo ocurrido en Málaga se haya concedido indemnizacion á la familia de la víctima.

El señor Graells insistió en su deseo de que se arreglen las diferencias entre pescadores españoles y portugueses del Miño.

El señor ministro de Estado contestó que el gobierno desea lo mismo que su señoría.

Entrándose en la orden del día se reanudó el debate sobre el proyecto de cesion de edificios para escuelas.

El señor conde de Tejada de Valdosa impugró el proyecto, preguntando si está facultado para enagenar 141 edificios del Estado.

El orador encuentra plausible que se destinen á escuelas dichos edificios, pero sin perjuicio de los hospitales, hospicios y casas de maternidad, de ordinario mal instalados.

El señor Jimenez Cuenca defendió el dictamen, encomiando el servicio que están llamados á prestar dichos edificios.

Rectificó el señor conde de Tejada. El señor ministro de Marina declaró que el proyecto merece la aprobacion del Sr. Camacho.

El señor Galdó pronunció breves frases en defensa del dictamen.

El señor conde de Tejada rectificó una vez más.

Y se terminó la discusion de la totalidad.

El señor Garcia Barzanallana impugnó el artículo 1.º reformado por la comision.

Le contestó el señor Jimenez Cuenca. En votacion nominal es aprobado por 53 votos contra 9.

El señor Garcia Barzanallana impugnó el art. 2.º y rogó á la comision que aceptase algunas de sus observaciones hechas al mismo, y despues de breves frases de los Sres. Galdó y Tejada de Valdosa, la comision reformó el artículo 2.º, suspendiéndose por unos momentos la discusion con tal motivo.

Se aprobó el proyecto del ferro-carriles de San Martin á Llerena, y algunos otros puestos á la orden del día.

Leído el artículo 2.º reformado por la comision, le impugnó el señor conde de Tejada, proponiendo una adiccion que no es admitida por la comision.

Es aprobado el art. 2.º y los restantes del proyecto.

Se votó definitivamente el proyecto del ferro-carril de Martorell á San Vicente de Castellet, y el Senado pasó á reunirse en secciones.

Orden del día para el Lúnes: varios dictámenes sobre ferro-carriles y carreteras.

### CONGRESO.

La sesion del 2 se abrió á las dos y media.

El señor Becerra se interesa en la re-posicion de varios ayuntamientos de la provincia de Albacete.

El señor Atard dirige varias preguntas al señor ministro de Hacienda sobre el impuesto de sal y otros asuntos económicos.

Los señores Diaz de Rivera, Garcia Luna, Escrich, Flores Dávila y otros apoyan proposiciones de ley relativas á obras públicas, que se toman en consideracion.

Orden del día. Voto particular del señor Torres. El señor Diz-Romero defiende su enmienda.

Califica el voto de libre-cambista. Defiende una protección á la industria gradual y relativa y no absoluta, pero ajustada á las verdaderas necesidades de la produccion.

El señor Torres le contesta defendiendo el voto, y declarando que es proteccionista espontáneamente, sin compromisos y sin anteriores obligaciones.

Mantiene el voto como solucion ventajosa para la industria nacional en frente de las aspiraciones libre-cambistas.

Puesta á votacion la enmienda del señor Diz Romero, fué desechada por 173 votos contra 33.

Los liberales conservadores han votado en favor de la enmienda.

Se abre discusion sobre el voto particular convertido en dictamen.

El señor Balaguer lo combate.

Dice que en el dictamen palpita un libre-cambio vergonzante.

No cree posible que se legisle con fru-

— 956 —

— Seguramente, debajo de la mesa. — ¡Ira de Dios! ¡Miserable!... esclamó Larfaille rechinando los dientes; será milagro que el caballero no haya escapado ya con la prisionera, porque mostraré cualquier cosa á que ninguno de estos gándules puede tenerse en pie. Ven conmigo, añadió cojiendo por el cuello al soldado; ven y anda derecho, ó yo haré que te enderoces. Aquel imperioso mandato intimidó al pobre soldado, y sin hacer resistencia encaminóse á la posada dando un pie, empujó una puerta desventanada, y dijo á Larfaille: — Aquí es.

El exento se precipitó en la estancia, vasto salon ruinoso con honores de comedor y cocina: en el extremo izquierdo brillaba un fuego opaco: era el fuego del hogar, que casi estinguído anunciaba con débil reflejo la existencia de una larga mesa colocada en el centro de la habitacion. Corrió Larfaille al sitio de donde aquella claridad, avivó las áscuas

— 957 —

meño apagadas, encendió en ellas una astilla que halló á mano, y empezó á hacer un reconocimiento.

El soldado no habia mentido. La Rissole dormía profundamente bajo un banco rodeado de botellas vacías.

El mas completo desorden por todas partes: vituallas medio devoradas, platos rotos, vasos caidos, barriles destrozados: era evidente que aquella tropa habia corrido un broma en regla, y que despues se habia dispersado, dejando á su ilustre jefe dueño del campo de batalla.

Larfaille, hecho una furia, emprendió á puntapiés con La Rissole, que despertó refunfuando:

— ¡Voto al diablo! no tanta prisa, amigo. Todavía no amanece, y tenemos tiempo sobrado para llegar á la etapa.

— ¡En nombre del rey, gritó Larfaille con voz atronadora, levántaos y respondeme!

Esta fórmula produjo en el sargento mágico efecto.

— 960 —

un gamo la escalera que conducia al primer piso. De tres saltos llegó á una especie de guardilla, donde solo vió una cama que no tenia señales de haber sido ocupada.

La ventana hallábase abierta y pendía de ella una cuerda con nudos.

El exento palideció, sospechando su desgracia.

Por allí debia haber huido su hija, y tal vez el caballero y el criado. Y bajando á la sala como un rayo:

— ¡Miserable! gritó á la Rissole, amenazándole con el puño cerrado; ¡los has dejado escapar!

— ¿Pero quién se ha escapado? ¿Mis prisioneras? ¡Nunca! Yo respondo.

— ¡A la carreta, animal! Ven conmigo á la carreta.

Al precipitarse hacia la salida, Larfaille tropezó con un mozo de la posada que habia despertado con el ruido y que llevaba una linterna encendida. Arrancósele de las manos y corrió al vivac, donde encontró al otro centinela y á las prisioneras entregadas

— 958 —

al convoy le sucediera nada extraordinario: ni aún vigilantes tenia.

Larfaille, tomando este aspecto por el mejor augurio, se detuvo un poco mientras sus soldados ocupaban los puntos que les habia indicado; y cuando vió que estaban en ellos, echó pié á tierra, soltó las riendas sobre el cuello del caballo y se acercó de puntillas á la carreta.

No queria el exento despertar á todos á un tiempo: su ánimo era acercarse sin ruido á uno de los agentes, darle á conocer su calidad de comisionado del ministro y obligarle á que le llevara á la habitacion de su ilustre jefe La Rissole; pero cuál seria su sorpresa cuando en vez de centinelas halló dos cuerpos tendidos cerca del fuego, que mas bien parecian dos cadáveres.

Inclinóse un poco sobre aquellas masas inertes, y oyó un sonoro ruido que hacia dudar al exento si el que lo daba estaba borracho ó dormido.

to para un periodo de 10 años antes de que comience.

Da á entender que la vida de Cataluña reflye en Barcelona, que puede considerarse como la capital de las cuatro provincias catalanas.

Termina insistiendo que Cataluña rechaza el voto del señor Torres, por más que reconozca la lealtad de su autor.

El señor presidente del Consejo de ministros: No voy—dice—á contestar al señor Balaguer con un discurso; pero es necesario que yo diga algo, porque aquí se traen y se llevan mis palabras á capricho.

Yo dije á los catalanes que en cuanto de mí dependiera, no se discutiría la base 5.ª, y tengan entendido que lo hubiera cumplido al pié de la letra. La base 5.ª ha venido, sin embargo. ¿Y saben los catalanes por qué ha venido? Pues por culpa del señor Balaguer.

Valiera más que el señor Balaguer, á quien desde hace algun tiempo no se le ve misteriosa influencia en contra del gobierno, valiera más, repito, que ahogase su amor propio y atendiese algo más á esos intereses industriales que tanto intenta defender.

El señor Balaguer: Yo dejaré en paz al señor Sagasta; pero antes de decirle que no me echará á mí la responsabilidad de haber venido á la discusión la base 5.ª; que deseo me explique á qué clase de intereses se ha referido por los cuales tenía yo deseos de que viniera; que Dios quiera que sus nuevos amigos sean tan leales en el poder como lo he sido yo, y que solo pido que mis amigos no tengan necesidad de recordarme, como yo le recuerdo ahora á su señoría, un discurso que pronuncié el día 8 de febrero de 1868, en que decía: «Los partidos que en el poder no cumplen lo ofrecido en la oposicion, reniegan de sus compromisos, faltan á su palabra, defraudan las esperanzas del país y lo engañan.»

El señor Sagasta: Agradezco en el alma los buenos deseos del señor Balaguer con respecto á mis nuevos amigos, como le agradezco la lealtad con que se ha conducido conmigo; pero debo decirle que en este saldo de cuentas entre S. S. y yo, aparte del sentimiento que me causa su separacion yo soy el ganancioso.

Por lo que se refiere á los intereses á que antes me he referido, debo decirle, porque á mí no me duelen prendas, que son los intereses políticos.

El señor presidente: Se suspende el debate.

El señor Balaguer: Pido que se me reserve el uso de la palabra para mañana.

Se levantó la sesion.

Eran las siete y cuarto.

La sesion del 3 se abrió á las dos y media.

El señor Ortiz de Zárate esplana su anunciada interpelacion sobre los sucesos ocurridos en Sevilla en la celebracion del centenario de Murillo.

El ministro de la Gobernacion rectifica los hechos referidos por el señor Ortiz de Zárate.

El señor Sanchez Bedoya protesta contra algunas afirmaciones del ministro de la Gobernacion.

Orden del dia.

Voto particular de los Sres. Torres y Rodrigañez sobre la reforma arancelaria.

El señor Balaguer usa de la palabra para alusiones.

Dice que hablará con la misma sangre fria con que ayer procuró oponerse á la pasion y destemplanza del presidente del Consejo de ministros.

Afirma que la provocacion partió del señor Sagasta, y que la cuestion econó-

mica podrá haber sido la ocasion, pero nunca, nunca la causa.

Hace constar que si desde ayer ha abandonado al señor Sagasta ha sido porque, en su opinion, el señor Sagasta ha abandonado los principios políticos de su partido.

El orador dice que va á recordar el credo del partido constitucional.

Entiende que despues de la cuestion suscitada por el establecimiento del juicio oral y público, y del debate con aquel proyecto planteado, hubo interés en dar carácter político á la reforma arancelaria.

Declara que Cataluña no se estraviará, pero que si alguna vez pudiera estraviarse seria para ir siempre por el camino de la libertad, del progreso y de la nacion española.

Cree que al formarse la fusion el señor Sagasta abandonó por sus enemigos de siempre á sus amigos mayores y más antiguos.

Dice que nada se deben recíprocamente el presidente del Consejo de ministros y el orador.

Afirma que S. S. y sus amigos han dado grandes puebas de prudencia en los últimos 15 meses, y dice que la ironía del señor Sagasta le recuerda una frase del señor Moreno Rodriguez, en la cual le decía al señor Balaguer que los amigos del señor Sagasta debian irse á un convento.

Me ha dicho el Sr. Sagasta que me vaya en paz. Quédese en paz tambien el señor Sagasta.

El presidente del Consejo de ministros contesta al Sr. Balaguer.

Declara el Sr. Sagasta que para discutir asuntos económicos, no tenía necesidad de recordar párrafos ni cuestiones políticas. Hace constar que la agresion partió del Sr. Balaguer; que ayer no hizo más el Sr. Sagasta que defenderse, y que hoy ni aun queria defenderse.

Con frase muy sentida recuerda los sacrificios que ha hecho al transigir en la reforma arancelaria.

Contesta que al abrir sus brazos á los hombres políticos que fueron á la fusion, los abrió para recibirlos cariñosamente, como los abre siempre, y jamás para ahogar al que llega, que la conciencia del Sr. Sagasta le aconseja ser leal con cuantos le apoyan, y no abandonarlos jamás. Si al Sr. Balaguer le dice otra cosa su conciencia, quedese con ella S. S.

Demuestra que ha cumplido con esos todos sus compromisos.

Insiste en que ni el prelado de Barcelona, ni nadie, puede decir que no cumplió lo ofrecido, y que fué que en lo que del presidente del Consejo dependiera, no se discutiría la base 5.ª. Y así ha sucedido, porque la discusion no la trae el presidente del Consejo de ministros. Y ha hecho más en beneficio de la industria de Cataluña, y es la transaccion grandemente beneficiosa para la misma industria.

Estraña que recuerde el Sr. Balaguer unas palabras que pronunció en defensa del Sr. Sagasta, á propósito de un ataque del Sr. Moreno Rodriguez.

El señor Moret habla para alusiones y declara terminantemente que fué el principal defensor de que la base 5.ª se discutiera.

Dice que contaban, al ser nombrados para las comisiones, con la confianza del gobierno, y afirman la responsabilidad del ministerio en estos debates.

Anuncia que desenvolverá en su enmienda la tesis de que la doctrina del presidente del Consejo es opuesta al voto particular, y á las opiniones del ministro de Hacienda, del de Estado y de Fomento.

Termina aplaudiendo la lealtad del presidente del Consejo con los elementos fusionistas, pero teme que al abrazar á los amigos se le escapen las ideas.

El presidente del Consejo de ministros mantiene la necesidad de las transacciones en el gobierno, porque ni el Sr. Moret ni nadie puede llevar á la realidad los rigorismos de escuela.

El señor ministro de la Guerra, dice, que el señor Balaguer ha hecho una afirmacion que no es exacta. Si el señor Balaguer entró en la fusion con el propósito de ahogar á sus amigos, no es extraño que creyera que yo quisiera hacer prisionero de guerra al señor Sagasta. Pero sepa el señor Balaguer que como á jefe de mi partido le respeto y le considero.

El señor Moret rectifica, y en efecto, añade, transigir, es gobernar, pero acusa al señor Sagasta de que transige siempre hácia atrás.

Advierte al señor Sagasta que con solo su amor platónico á los principios queda en aquel terreno, del cual se dice que está empedrado de buenas intenciones.

El ministro de Hacienda esplica su gestion económica en el curso que han seguido estas reformas.

El señor Moret rectifica y dice: «Respecto del señor Sagasta tampoco he de pronunciar más que una sola palabra.

Yo no sé bien cuáles son las condiciones ó transacciones que haya hecho y que merezcan tantas alabanzas á los ojos de S. S. Yo, por mi parte, cuando he militado en un partido le he seguido y he hecho lo que todos: cuando he podido tener alguna iniciativa, he procurado hacer, y esta es la única historia á que S. S. ha podido referirse, he procurado hacer una cosa, de la cual no esperaba que S. S. se propusiera sacar partido para lanzar contra mí un sarcasmo, y es el haber ayudado á S. S.»

El señor Balaguer declara que sus palabras referentes al general Martinez Campos no tuvieron la intencion que se les ha dado.

Declara tambien que protestó contra la fusion, y que fué á provincias á propagar contra el directorio fusionista la jefatura del señor Sagasta.

Termina diciendo que el partido constitucional no necesita la garantía de nadie.

Renuncia el señor Diz-Romero á la palabra.

El señor Gay habla para alusiones.

El señor Torres y el señor Balaguer declaran no haber emitido algunos conceptos que el orador les atribuye.

El señor Quintana habla para alusiones.

El señor Baró consume el segundo turno en contra del dictámen.

Contesta al voto particular por considerarle como un acto de libre-cambio vergonzante que ha de producir inmensos perjuicios á la industria de Cataluña.

Declara que sigue al señor Balaguer solamente en la cuestion económica: pero que en la política defiende la fusion, y está dentro del partido.

El señor Cañellas:

Yo no estraño, dice, que los adversarios del voto particular lleven su intransigencia al extremo de desoir la voz de todas las provincias españolas, incluso tres de las catalanas que desean la aprobacion del voto particular y el restablecimiento de los derechos fiscales, y que fuera de aquí elogian y aplauden las transacciones llevadas á cabo; lo que yo estraño es que no tengan valor de tributar aquí públicamente esos mismos aplausos.

Si viene un gabinete Cánovas, dice,

nada pueden esperar de él los proteccionistas, y la prueba es que un discurso que pronunció en Barcelona el señor Cánovas, fué calificado por la prensa del principado de libre-cambista. Y si viene el partido nombrado de los señores Balaguer, Lopez Dominguez y Moret, deben comprender los catalanes que éste no puede subsistir, porque el proteccionismo del señor Balaguer y libre-cambio de Lopez Dominguez y Moret, bramarian de verse juntos.

Rectifican los señores Torres, Cañellas y Baró, y se suspende el debate, quedando para el lunes en el uso de la palabra el señor Cos-Gayon.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

## Noticias.

### NACIONALES.

De La Correspondencia y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Algunos periódicos censuran al señor ministro de la Guerra porque oficialmente aplica el apellido Castelví al brigadier hijo del infante D. Enrique.

Nuestros colegas olvidan que por acuerdo del ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, está vigente la pragmática que impide á los individuos de la familia real, que no se casen con licencia del soberano, usar el apellido paterno. Interin esa pragmática subsista y no sea derogada por los procedimientos parlamentarios, pues tiene carácter de ley, el ministro de la Guerra cumple con su deber aplicando las disposiciones vigentes.

Un telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, dá cuenta de haber sido elegido senador, por Santiago de Cuba, el Sr. Catalá y Alborá, obispo de Cádiz.

Ha sido agraciado con el Toison de oro el presidente de la república francesa, Mr. Grevy, habiéndose remitido ya á París el collar de la órden que acompaña siempre la credencial de tan insigne distincion.

La comision del Senado encargada de informar el proyecto de Código penal se reunió ayer tarde á última hora con los representantes de la prensa con objeto de oír las opiniones de los periodistas respecto de la parte penal, del Código aplicable á los delitos de imprenta.

Ayer tarde á última hora se constituyó en el Senado la comision mixta encargada de armonizar las opiniones del Senado y del Congreso sobre el proyecto de ley de juicio oral y público, nombrando presidente al señor marqués de Reinosa y secretario al señor Santana (Don Enrique.)

Despues de un ligero debate, se acordaron los términos del dictámen, de acuerdo en un todo con el proyecto aprobado por la Cámara popular.

La discusion de este nuevo dictámen quedará sobre la mesa el lunes próximo y se discutirá inmediatamente.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 4 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

La ruptura definitiva y pública entre los señores Sagasta y Balaguer, es uno

de los asuntos mas comentados hoy. Ambos constitucionales se trataron mutuamente con dureza en la sesion de ayer con motivo de la base 5.ª y del voto particular del señor Torres.

A juicio de los constitucionales avanzados, el Presidente del Consejo ha dado una prueba de ingratitud, pues si no hubiera sido por las paellas liberales del señor Balaguer, no estaria en el poder el partido fusionista. Algo de exageracion hay en esto, sin duda alguna, en que la actitud del señor Balaguer entónces, sirvió al señor Sagasta para dar á entender que sus amigos políticos estaban trabajados por tendencias que se desarrollarían continuando en la oposicion. No es por tanto de aplaudir, bajo el punto de vista de los constitucionales, que el señor Sagasta despidiera áasperamente á los que le ayudaron en sus malos tiempos. La consecuencia inmediata de esta conducta es desalentar á los partidarios de la situacion.

El proyecto de carga de justicia en favor de la reina Isabel, será muy impugnado en las Cortes. Hoy se sabe ya que casi todos los partidos censuran lo que propone el señor Camacho.

Se confirma que los republicanos, así los templados, como los violentos, aprovecharán la ocasion para defender sus ideales.

Los conservadores deben por necesidad adoptar una actitud menos resuelta, porque sus antecedentes los obligan á una gran circunspeccion.

Sin embargo, entre ellos, por más que otra cosa se diga, es general la oposicion al proyecto.

El señor Pi y Margall, en vista de la tendencia que ha dominado en la asamblea federal, se propone hacer una política moderada y de legalidad.

Los federales saldrán del retraimiento y harán esfuerzos para llevar al Congreso cuatro ó cinco diputados. No es dudoso que por medio de la representacion de las minorías lo consigan.

Coméntase bastante la larga visita que hizo ayer el señor Castelar al duque de la Torre.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—Exposicion.—Despues de esta seccion publicamos una muy importante del Ayuntamiento de Córdoba, y segun noticias, esta Exposicion ha sido favorablemente acogida por el Ministerio de Fomento y remitida al Sr. Ingeniero del distrito, para que estudiando el proyecto informe sobre la conveniencia de su realizacion.

—Esto se fué.—La feria de Nuestra Señora de la Salud con todos sus atractivos, sus debilidades, y su postdata terminó por completo. Ayer parecia el real una completa ruina. Los centros que dias antes admiraban por su belleza y esplendor, eran ya maderas viejas en espantoso desórden, montones de escombros cuya vista angustiaba. Ese es el mundo y esa es la vida. Sicut aviss...

—El vigia.—Observo desde mi torre—ruinas que vienen y van.—Así suelen en el mundo—la vida y muerte luchar.

—Adorno.—Ha empezado á pintarse el Circo del Gran Capitan, en el que se proyectan algunas otras mejoras.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida en los dias 3 y 4 de Junio en los felatos de esta capital.—Central, 555 pesetas 62 céntimos.—Puente, 407'90.—Pretorio, 1737'35.—San Sebastian 934'18.—Victoria, 264'83.—Matadero, 1403'49.

— 954 —

Aplicó la punta del pié, y por toda respuesta obtuvo un gruñido inarticulado. En la carreta no se sentia ni aún la respiracion de las cautivas.

—¡Vaya un modo de vigilar! dijo Larfaille entre dientes.

Cojió al dormido por un brazo y le dió una sacudida tan violenta que lo saco de su estupor, y se puso en pié.

¿Qué hay? refunfuñó el esbirro frotándose los ojos, ¿vamos á echar otra ronda de ese rico Armagnac?

—¡Servicio del rey! gritó Larfaille.

¿Dónde está tu sargento?

—Durmiendo en la posada.

—¿Y un caballero y una jóven que se han reunido con el convoy?

—¡Pardiez! tambien durmiendo.

Larfaille respiró. Llegaba á tiempo.

—Llévame á donde está esa jóven, dijo el exento con imperio.

—¡Diablo! murmuró el esbirro, es que...

—¿Qué?

—Que no sé donde estará. Ya comprendéis que no he cenado con ella,

— 959 —

—¡Hasta el criado ha desaparecido! Sin embargo, ese trinca de lo lindo, y no concibo...

—¡Basta de tontunas, dijo imperiosamente Larfaille, indicádme el cuarto á donde se han retirado.

—¡Oh! poco tendremos que andar: las dos salas se comunican, y nuestros buenos mozos deben roncar detrás de esta pared.

Y al espresarse así, la Rissole señalaba una abertura sin puerta ni cosa que lo valiera. El exento se lanzó por ella con la tea encendida en la mano.

—¡Mentis, aqui no hay nadie! gritó.

—Por mi vida que es verdad. ¿Dónde diablos habrán ido á parar? ¡Bah! estarán tomando el aire fresco de la esplanada. Pero si deseais hablarles en seguida, allá arriba duerme la chica en un cuarto que le ha cedido la patrona. Acaso ella podrá deciros lo que deseais saber.

Larfaille no le oía ya; subía como

— 958 —

Pasóse las manos por el rostro, se sacudió dos ó tres veces como perro que sale del baño, y levantándose con mil trabajos, pudo tomar la posicion vertical.

—¿Para qué me quiere el rey? preguntó mirando alexento con ojos desenchajados.

—El rey me envia para que me deis cuenta de vuestras prisioneras.

—¿Mis prisioneras? mis prisioneras están todas ahí.

—Ahora lo veremos. ¿Dónde están los viajeros con quienes habeis cometido la imprudencia de reuniros en el camino?

—¿Quiénes? ¿El mercader y su hermana? Vaya una gente temible. La jóven ni siquiera se ha sentado á la mesa, y el hermano desapareció á los primeros trinquis. Pero si este no sabe beber, hay al menos que hacerle justicia: paga como gran señor. Me parece que duermen hace mucho tiempo el sueño de la inocencia.

Y, echando una mirada en torno suyo, exclamó:

— 955 —

por mas que haya sacado mi parte en la francachela. ¡Oh! el jóven mercader se ha portado como un gran señor: me habré bebido media docena de botellas.

—Bien se conoce; estás hecho un zaque, y mereces que te aviven á paños.

—¡Yo borracho, mi oficial! ¡Nunca! Necesito una docena para penerme alegre.

—¡Acabemos! No estoy para perder tiempo; necesito cumplimentar una órden de monseñor el teniente de policia. Dime al momento dónde está el cuarto de la patrona que busco, ó lo vas á pasar mal.

—¡Su cuartol... Me parece haber oido á la patrona que la señorita dormia en el piso principal. Por lo que hace á su hermano, debe estar con su criado en la sala baja; pero si he de decir verdad, no aseguro ni lo uno ni lo otro. Os llevaré donde está el sargento, á quien encontraré fácilmente.

—¿Dónde?

De las 470...  
Adicion...  
Indica...  
que nec...  
ñana, se r...  
andartes...  
el consig...  
de olvidars...  
de trages...  
y la...  
van las bor...  
unidad, qu...  
on, por el e...  
ca. Otro au...  
ca. Otro au...  
—G...  
estados por...  
mes de Ma...  
nientes: Det...  
tos, treinta...  
agos ocho; e...  
jército, y q...  
delincuenc...  
cinco denun...  
nadera, una...  
por rotur...  
on y mil m...  
bezas de g...  
estar indebi...  
cion en est...  
bri; seteci...  
enta y nuev...  
treinta y...  
no caballar...  
tos prueba...  
entos publi...  
ad de este...  
servicios nu...  
ados.

—Cosas...  
bedor estab...  
Comedias...  
co propore...  
quiso su r...  
se, no pud...  
soberana...  
a, cayese á...  
una herida...  
bemos qué...  
de los...  
nicipal le...  
ro del dist...  
—Ejerci...  
os premios...  
ra en el Sa...  
pezarán el...  
de prueba...  
el diez y sei...  
—Así...  
tifican, en...  
DIARIO, los...  
unos corre...  
cias ocurri...  
os del dom...  
—Despa...  
ruajes y es...  
lier se han...  
sus vehic...  
er en cuen...  
no la nues...  
calies, mu...  
apuro á lo...  
siempre...  
recebre, y...  
ilancia que...  
por los age...  
ados de e...  
los en esta...  
ia esto ser...  
lamentaci...  
los carrua...  
se comet...  
uperancia...  
cheros,

—Benefi...  
ta de los...  
profesor de...  
to de la det...  
ante el r...  
presion de...  
les de lo...  
mbres, 75...  
as. Alivi...  
1 niño y...  
1 hombre...  
stidos 438...  
siguientes...  
eres, 7...  
10 y 8...  
naciones...  
ombres, 6...  
2 hom...  
as. Escro...  
niñas. I...  
8 y 14. F...  
18, 6...  
5 mujer...  
mbres, 1...  
algias, 9...  
Quem...  
na. Reun...  
5 niños...  
y 4 muj...  
Ulceras...

De las 4703 pesetas 37 céntimos re-  
dadas, corresponden al Tesoro, 2192  
—A la provincia y Municipio, 2192  
—Adicionadas, 318'75.

**Indicacion.**—Una de las refor-  
mas, que necesita la procesion de pasado  
mana, se refiere á la conduccion de los  
estandartes. Si no es posible dar á cada  
el consiguiente acompañamiento, no  
de olvidarse al menos que la diversi-  
de trages y condiciones de los con-  
ductores y la forma con que los niños  
van las borlas, no corresponde á la so-  
midad, que debe revestir la proce-  
on, por el elevado objeto á que se de-  
ca. Otro año hicimos esta indicacion  
se nos ruega insistamos en ella.

**Guardia civil.**—Los servicios  
prestados por este benemérito cuerpo en  
mes de Mayo último han sido los si-  
nientes: Detenidos por robo y otros de-  
tos, treinta hombres. Como reos pró-  
gos ocho; cinco como desertores del  
erito, y quince por faltas leves. Cin-  
delincuentes por daños en los mon-  
os, cincuenta y cuatro armas recogidas,  
lco denuncias por hurto de leña y  
adere, una por extraccion de frutos,  
os por roturar terrenos sin autoriza-  
on y mil novecientas setenta y una  
bez de ganado que lo han sido por  
star indebidamente siendo su clasifi-  
cion en esta forma: mil veinte y dos  
brios; setecientos cuarenta lanar; cin-  
enta y nueve de cerda; treinta vacu-  
os; treinta y tres; mular cincuenta y  
no caballar y veinte y seis asnal. Estos  
datos prueban, mejor que cuantos argu-  
mentos pudieran aducirse, la gran utili-  
dad de este cuerpo, cuyos importantes  
servicios nunca serán bastantes eloa-  
dos.

**Cosas del mosto.**—Un buen  
bedor estaba ayer tendido en la calle  
Comedias, gozando de las delicias que  
eo proporciona á la gente de bota; pe-  
quiso su mala suerte que al levanta-  
se, no pudiendo soportar el peso de  
soberana turca que llevaba enci-  
ca, cayese á tierra de nuevo, causando  
una herida en la cabeza, de la cual no  
bemos qué clase de licor saldría, en  
de los antecedentes. Un guardia  
municipal le condujo á la casa de so-  
ro del distrito.

**Ejercicios.**—Los de oposicion  
los premios señalados á cada asigna-  
ra en el Seminario de esta capital,  
pezarán el día catorce, y los exáme-  
os de prueba de curso se celebrarán  
el diez y seis al veinte.

**Asi.**—Varios periódicos de Madrid  
tifican, en vista de lo que digimos en  
DRIANO, los errores en que incurrieron  
gunos corresponsales al referir las des-  
acias ocurridas en el encierro de los  
os del domingo, primer día de feria.

**Despacio.**—Los conductores de  
trajeros y especialmente de los de al-  
der se han empeñado en llevar siem-  
sus vehiculos á gran velocidad, sin  
er en cuenta que en una poblacion  
no la nuestra, donde son estrechas  
calles, muchas veces ponen en gra-  
puro á los transeuntes de á pié que  
siempre encuentran casas donde  
arecerse, y de aquí que apesar de la  
ilancia que indudablemente se eger-  
por los agentes de la autoridad y los  
adados de esta, ocurren bastantes atro-  
os en esta capital. Creemos que de-  
ia esto ser objeto de una mas severa  
lamentacion acerca del modo de lle-  
os los carruajes para evitar los abusos  
se cometen todos los dias por la in-  
perancia e impaciencia de algunos  
cheros.

**Beneficencia municipal.**—  
cta de los enfermos asistidos por el  
osor de la casa de socorro del dis-  
to de la derecha D. Juan Dávila Leal  
ante el mes de Mayo último, con  
resion de las circunstancias mas no-  
es de los mismos.—Curados, 81  
mbres, 75 mujeres, 70 niños y 43  
as. Aliviados, 36, 51, 48 y 27. Muer-  
o, 1 niño y 2 niñas. Pasados al hospi-  
o, 1 hombre y 3 mujeres.—Total de  
idos 438.—Las enfermedades son  
siguientes: Abscesos, 12 hombres, 19  
eres, 7 niños y 5 niñas. Anginas,  
o, 10 y 8. Catarros, 7, 11, 20 y 10.  
ntusiones, 7, 8, 4 y 2. Congestiones,  
ombres, 6 mujeres y 1 niño. Diar-  
es, 2 hombres, 3 mujeres 7 niños y 4  
es. Escrofulismo, 1 hombre, 2 niños  
niñas. Erisipelas, 5 hombres, 10  
eres, 6 niños y 4 niñas. Fiebres, 9,  
e y 14. Flegmasias, 9, 8, 4 y 3. He-  
es, 18, 6, 9 y 3. Hemorragias, 2 hom-  
es, 5 mujeres y 2 niños. Luxaciones,  
ombres, 1 mujer, 3 niños y 1 niña.  
algias, 9, 8, 4 y 2. Oftalmia, 6, 12,  
e. Quemaduras, 1 mujer, 3 niños y  
e. Reumatismo, 8 hombres, 9 mu-  
es, 5 niños y 4 niñas. Sifilis, 5 hom-  
es y 4 mujeres. Viruela, 2 niños y 1  
e. Ulceras, 6 hombres, 5 mujeres, 4

niños y 4 niñas.—Tambien han sido  
asistidos á domicilio por los profesores  
don Juan Dávila Leal y don José Bar-  
rena, habiéndoles suministrado los me-  
dicamentos que han necesitado, 2 hom-  
res, 4 mujeres, 2 niños y una niña.  
Además han sido vacunados 41 niños  
de brazo á brazo, con resultado favo-  
rable.

**Subasta.**—El quince se subasta  
el arriendo de los arbitrios de Priego  
sobre la Albóndiga y la Carnicería.

**Efemérides.**—Hoy.—1855.—  
Solemne promulgacion dogmática de la  
Concepcion inmaculada.—1866.—Ces-  
sion del Veneto á Francia por Francisco  
I de Austria.—1867.—Atentado de Be-  
rezovstsk en el bosque de Boulogne, en  
Pais, contra el czar de Rusia.

**Los fantoches.**—Este nota-  
ble espectáculo ha continuado exhibién-  
dose en el Teatro principal con mucho  
regocijo de los espectadores.

**Respuesta lógica.**—En las  
oposiciones á una cátedra de medicina.  
—...Y qué le daría V. á un individuo  
que hubiese tomado una gran dosis de  
arsénico?—¡La Extrema-Uncion!

**Buen trabajo.**—En la seccion  
primera de este número publicamos un  
artículo notable por mas de un concep-  
to, puesto que si su forma y su mérito  
literario son excelentes, su intencion y  
el buen deseo que lo ha inspirado hon-  
ran sobre manera á su autor, al que da-  
mos por ello nuestra cordial enhora-  
buena.

**Reclamado.**—El cuerpo de Or-  
den Público detuvo ayer y puso en la  
cárcel, á disposicion del Juzgado, para  
cumplir la condena que le habia sido  
impuesta, á un hombre que de antemano  
estaba reclamado por la referida autori-  
dad.

**Cultos.**—Anteayer terminaron  
con una funcion de accion de gracias los  
del mes de las flores que en la parroquia  
del apóstol Santiago se han celebrado  
con gran solemnidad, dedicados á Nues-  
tra Señora la Virgen Maria con el her-  
moso título de la Blanca, los cuales han  
llamado la atencion por mas de un concep-  
to, no solo á toda la feligresia, sino  
tambien á los muchísimos devotos que  
de toda la poblacion han acudido con  
religioso respeto á ofrecer sus obsequios  
á la madre de Dios. El señor cura pár-  
roco ha explicado á los fieles la palabra  
Divina los domingos y principales festi-  
vidades del mes, desenvolviendo con  
mucha uncion evangélica los principales  
dogmas de nuestra santa Religion, refiri-  
endo además las virtudes que en vida  
practicó Nuestra Señora y los prodigios  
que está obrando continuamente en fa-  
vor de sus devotos. Y esto unido á la  
música religiosa con que el coro saluda-  
ba á la reina del cielo y la tierna plega-  
ria y cariñosa despedida que las inocen-  
tes niñas dirigian á su madre celestial  
completaban un cuadro difícil de des-  
cribir. Damos la enhorabuena á todas  
las personas que directa ó indirectamen-  
te hayan contribuido á solemnizar estos  
y en particular á los Excmos. Sres. Mar-  
queses de Benameji y Villaverde y con-  
de de Villaverde la alta que los han cos-  
teado, y al laborioso párroco de Santia-  
go, que con mucho acierto los ha diri-  
gido.

**Estreno.**—Anoche se ejecutó en  
el Gran Teatro la zarzuela nueva «A los  
toros.» El éxito fué feliz.

**Rectorado.**—Se han pedido  
por este á la junta de instruccion públi-  
ca de Córdoba los antecedentes para fi-  
jar el turno de provision que correspon-  
de á varias escuelas.

**Tanda.**—Se ha publicado la de  
los señores Sacerdotes que practicarán  
ejercicios espirituales en el local de los  
Padres de Gracia en la tanda del diez y  
seis del corriente.

**Carga de justicia.**—Se ha  
declarado subsistente la que en equiva-  
lencia de las alcabalas de Priego adqui-  
rió aquel municipio á título honoroso,  
importante novecientas sesenta y tres  
pesetas noventa y ocho céntimos años;  
habiendo quedado caducada, por no  
haberse presentado la cédula de confir-  
macion, la que poseia por el mismo  
concepto por las alcabalas de Mon-  
turque.

**Pensamiento.**—En el alma  
suele producir el mismo efecto, por dis-  
tintos caminos, el regreso de una fiesta  
y de un cementerio. Una ilusion  
menos y una verdad mas.

**Presupuesto.**—El de Baena  
está á la vista hasta el día once.

**Cantar.**—Salieron falsos los go-  
ces—con que un día soñé yo.—Y me  
encontré al despertar—con la verdad de  
tu amor.

**Poblacion penal.**—La de la  
provincia de Córdoba en Abril próximo

pasado la constituian 352 varones y 8  
hembras, y la general de España constaba  
de 16158 de los primeros y 796 de las  
segundas. Canarias, Guipúzcoa y Alava  
son las provincias que con menor nú-  
mero contribuyen.

**Recepcion.**—El señor Rosal,  
maestro de primera ensenanza de Mon-  
toro ha sido uno de los que dirigieron la  
palabra á S. M. el rey al presentarse á  
saludar al monarca una comision del  
Congreso pedagógico.

**Licencia.**—La ha obtenido de  
un mes el teniente de la guardia civil de  
esta Comandancia Sr. D. Juan Ortega  
Benitez, y tambien la ha obtenido  
de dos meses el capellán D. Felipe Mu-  
ñoz Jaramillo.

**Prision.**—Un individuo, vecino  
de Baena, que estaba reclamado por el  
señor Juez de primera Instancia de  
aquel partido, fué capturado el sábado  
por la guardia civil del puesto de la ci-  
tada poblacion.

**Teléfono.**—Por no haber po-  
dido ser entregado á su destinatario se  
halla detenido en el Gabinete central  
un telegrama expedido en Córdoba el  
día primero, para don Rafael Barrera,  
Madrid, San Vicente diez, tercero.

**Arriendo.**—Mañana se subasta  
en Villanueva de Córdoba el de los de-  
rechos de consumo.

**Nombramiento.**—Lo ha ob-  
tenido doña Eloisa Cuenca de maestra  
de la segunda escuela de Montoro.

**Indulto.**—Lo ha obtenido del  
resto de la pena de prision correccional  
impuesta por la Audiencia de este terri-  
torio José Delgado Muñoz.

**Servicio.**—No figura en el pre-  
supuesto de San Sebastian de los Ba-  
llesteros de esta provincia cantidad al-  
guna para la escuela de adultos, porque  
el maestro de la de niños la sirve gra-  
tuitamente.

**Defuncion.**—El Viernes á las  
once y media de la mañana falleció en  
su castillo de Bélgica el señor duque de  
Osuna. Así lo anunciaron varios telégra-  
mas particulares, y uno oficial reci-  
bido á última hora por el gobierno.

**Arderius.**—Se asegura que la  
compañia que dirige este popular actor,  
comenzará en breve á actuar en uno de  
los coliseos de Sevilla.

**Veledas.**—Tres habrá en Mála-  
ga, con motivo de la festividad del Cór-  
pus, del siete al diez del corriente. Se  
reparten cinco mil panes á los pobres.

**Teléfono.**—Uno á cuenta  
de haber sido elegido senador, por San-  
tiago de Cuba, el Sr. Catalá y Alborá,  
obispo de Cádiz.

**Escuela.**—Pronto tendrá Cádiz  
una de artes y oficios, costeada por el  
ayuntamiento, donde aprenderán los co-  
nocimientos concernientes á su profe-  
sion los artesanos de aquella ciudad.

**Jerez.**—Aquel municipio ha acor-  
dado que la velada acostumbrada de la  
Alameda Vieja empiece la víspera del  
Córpus, que dure todo el mes de junio,  
y que luzca los dias de fiesta y los  
jueves la iluminacion extraordinaria  
por gas.

**Crimen.**—En Beznar (Granada)  
reñian estos dias varios hombres del  
campo. Uno quiso ponerlos en paz y le  
dispararon gran número de armas de  
fuego, que lo destrozaron y dejaron ca-  
dáver.

**Falta de pedidos.**—Nos dicen  
de Sabadell que se cree van á cerrar  
sus puertas varios establecimientos fa-  
briles.

**Contingente provincial.**—  
El de Málaga para el próximo año eco-  
nómico asciende á setecientos veinte y  
tres mil pesetas.

**Compañia.**—La ecuestre de  
Mr. Fillis va á dar varias funciones en  
Antequera.

**Vacante.**—Lo está la plaza de  
maestro de esgrima de la Academia de  
Artillería de Segovia. En dicho centro  
se admiten solicitudes.

**Espectáculo.**—Se dice que el  
de los Fantoches, que hemos tenido el  
gusto de aplaudir en Córdoba, ha sido  
contratado para el teatro de Isabel la  
Católica en Granada.

**Ventas.**—Las de naranja en In-  
glatera acusan mejora de precios para  
las procedencias de la Ribera (Valencia)  
de las que se han realizado por doce  
hasta veinte y unos chelines caja, segun  
clase y condicion.

**Sea.**—Parece que los comisionis-  
tas de vinos franceses han recibido ór-  
den de hacer compras en grande esca-  
la.

**Viñedos.**—Una carta de Orán,  
dice que son tanto los viñedos que en  
todas partes se plantan, que «dentro de  
dos años la Argelia bastará para dar á

Francia la casi totalidad del vino que  
hoy se esporta de España á Italia.

**Isla de Bimini.**—Los compañeros  
de Colon atravesaron muchas leguas del  
océano en busca de esta isla fabulosa,  
donde imaginaron que existia la Fuente  
de la Juventud Perpetua. Uno de ellos  
en lugar de la isla, descubrió la peninsu-  
la de Florida y la declaró un paraíso  
terrestre. De Eden flora se derivan los  
materiales fragantes del perfume mas  
rico del mundo, el AGUA FLORIDA de  
Muray y Lanman. El gusto refinado de  
las Señoras de este pais nunca se demost-  
ró mas claramente que en su preferen-  
cias por este artículo, el cual ha derrotado  
completamente los perfumes europeos  
antiguamente de moda. No hay nada  
en su clase que pueda competir con este  
mercado, pero como hay muchas falsifi-  
caciones los compradores deben siempre  
pedir el AGUA FLORIDA preparada por  
Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farma-  
cias y droguerías. Depósito general en  
España para la venta al por mayor,  
señores Vicente Ferrer y Compañia,  
Barcelona. 571

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

El Ayuntamiento constitucional de  
Córdoba tiene el honor de dirigirse á  
V. E. exponiéndole respetuosamente la  
necesidad cada vez mas sentida de des-  
viar la carretera general de Madrid del  
centro de esta poblacion, por donde  
atravesaba, no sólo para evitar las mole-  
stias, peligros é inconvenientes constan-  
tes que á las comunicaciones y al trán-  
sito público ofrece esa via cruzando la  
ciudad, sino tambien como comple-  
mento indispensable del proyecto que  
existe de construir un gran espolon al  
puente mayor por donde aquella via pú-  
blica continúa, y al que sin entrar en la  
poblacion puede incorporarse con gran  
ventaja, llevando la carretera por la ron-  
da que la circunvala, y completando á la  
vez el muro de contencion del Guadal-  
quivir en el corto espacio que ha de  
resultar desde la parte construida hasta  
la obra proyectada para asegurar la de-  
fensa de aquel notable é histórico puente.

Si las necesidades del servicio de co-  
municaciones no exigiesen como de-  
mandan con justicia la inmediata ejecu-  
cion de esta reforma, el deber en que la  
administracion se encuentra de atender  
á la seguridad de los pueblos, aconsejaría  
por sí sólo realizarla con preferencia,  
porque el tramo de carretera expresado,  
no sólo proporcionará una mejora de  
utilidad general, sino que á la vez ven-  
dría á resguardar la ciudad de los fre-  
cuentes desbordamientos de este rio,  
que en sus extraordinarias avenidas inun-  
da en gran parte, como á la inmediata  
de Sevilla.

V. E., cuyo interés solicito por el bien  
de los pueblos se complace en recone-  
cer y aplaudir esta Corporacion munici-  
pial, ha atendido el justo clamor de  
la poblacion vecina dedicando cuantiosas  
sumas á otra obra de índole análoga  
aun cuando de mayor importancia por  
los crecidos gastos que su realizacion  
origina. V. E., pues, consiente con sus  
laudables propósitos, no negará á Cór-  
doba la autorizacion que le impetra, y  
que no sólo envuelve un beneficio local,  
sino tambien y más principalmente por  
cuanto á la carretera se refiere, una me-  
jora pública notoria impuesta por la ley,  
aconsejada por la conveniencia, y desde  
hace mucho tiempo reclamada con in-  
sistente empeño.

Mas si las obras de que se trata son  
ya de necesidad indispensable, el deber  
imperiosísimo de facilitar ocupacion á  
las clases obreras, que por la pérdida  
segura de las cosechas, debida á la  
permanencia que viene esperimentán-  
dose y otras causas no menos sensibles,  
demandan trabajo para atender á su  
sustento, agotados como se hallan los  
recursos de que el Municipio ha podido  
disponer para acudir al remedio de este  
mal, cada día más grave, obliga forzosa-  
mente á impetrar mayores auxilios que  
en tan afflictivas circunstancias salven  
esta dolorosa calamidad.

Acaso ningun otro se ofrezca de re-  
sultados más beneficiosos que el pro-  
puesto anteriormente, porque al realizar  
una mejora utilísima ampara á la ciu-  
dad de los peligros de las inundaciones  
á que siempre se halla expuesta por el  
desbordamiento del caudaloso rio que  
baña sus plantas, y provee al remedio  
del infortunio que nos aflige, cada vez  
más amenazador, y ya insoportable para  
los escasísimos recursos del presupuesto  
local.

Sólo V. E., ofreciendo una prueba  
más de su acendrado patriotismo, pue-  
de dispensar estos beneficios; y confian-  
te el Ayuntamiento en que apreciará jus-  
tamente las razones expuestas,

Suplica á V. E. se sirva disponer  
cuanto corresponda para el inmediato  
planteamiento de las obras expresadas,  
cuya realizacion ha de ser sin duda al-  
guna tan ventajosa á los intereses gene-  
rales del pais, como útil para esta loca-

lidad, á la vez que proporcionará el me-  
dio más eficaz y conveniente de dar  
ocupacion á las clases jornaleras en la  
calamidad pública que abruma á la ma-  
yor parte de los pueblos de Andalucía,  
y más acentuadamente por desgracia á  
los de esta agostada comarca.

Así lo espera el Ayuntamiento del  
celo é ilustracion de V. E., cuya vida  
guarde Dios muchos años.

Casas Consistoriales de Córdoba á 28  
de Mayo de 1882.—Siguen las firmas.

Don José Augusto Morente, Adminis-  
trador de contribuciones y rentas de  
la provincia, Presidente de la Comi-  
sion de evaluacion de la riqueza y repartimiento de la contribucion de in-  
muebles, cultivo y ganadería de esta  
capital.

Hago saber: que habiendo aprobado  
la misma, en sesion celebrada en este  
día, los trabajos de evaluacion de rique-  
za para la formacion del apéndice al  
amillaramiento de la misma, que ha de  
servir de base al repartimiento de la  
cuota individual que por el impuesto  
territorial corresponda en el próximo  
ejercicio 82-83, he dispuesto se espon-  
gan aquellos al público, por el término  
de quince dias, de conformidad con lo  
preceptuado en el artículo 36 del Real  
decreto de 23 de Mayo de 1845, á fin de  
que, dentro de este plazo, puedan recla-  
mar de agravio los interesados, si se  
considerasen perjudicados en las evalua-  
ciones de sus fincas y demás conceptos  
contributivos; teniendo entendido que  
pasado dicho término no serán oídas  
las reclamaciones que se intenten.

Y para su debida publicidad se fija  
el presente en los sitios de costumbre,  
advirtiendo que dichos trabajos se han  
de manifestar en la Secretaria de la  
Comision, establecida en la calle del Li-  
ceo núm. 49.

Córdoba 2 de Junio de 1882.—El Pre-  
sidente, José Augusto Morente.—El Se-  
cretario, Vicente José Rodríguez.

Debiendose celebrar por las Clases  
Pasivas de esta provincia Junta General  
el Lunes 12 del corriente, á las 12 de su  
mañana, en el local del Café Teatro del  
Recreo, calle del Arco Real número 4,  
para tratar asuntos de interés para la  
colectividad, se suplica á los Señores que  
á la misma pertenecen y cobran haber  
por la Teorería de dicha Provincia, se  
sirvan asistir á la expresada reunion.—  
El presidente, Cayetano Prieto.—El Se-  
cretario, José Peñacarrillo.

## Boletín religioso.

—Hoy, San Felipe de Cesárea, con-  
fesor.—Mañana, San Pedro y compa-  
ñeros mártires de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la  
Iglesia de los Padres de Gracia, por la  
Comunidad.

—Continúan los cultos dedicados al  
deífico Corazon en la Iglesia de San  
Hipólito, á las siete y media de la tarde,  
rezando el Santo Rosario, despues la  
meditacion, concluyendo con algunos  
cánticos.

—Segundo día de novena al glorioso  
San Antonio, en la Iglesia de San Pa-  
blo, costeada por varios devotos, dando  
principio al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria  
visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo,  
en San Pabio.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO.

Funcion para hoy, 23 de abono.  
La zarzuela en tres actos, titulada:  
Los Comediantes de Antaño.—A las  
nueve.

PRECIOS.—Plateas y palcos prin-  
cipales 50 rs.—Id. segundos 20.—Bu-  
tacas, 4.—Delantera de anfiteatro, 1.  
—Id. de paraíso 1.—Entrada principal,  
4.—Idem al paraíso tres perros.

### CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy.  
Por la gran compañía ecuestre, gimná-  
tica, acrobática y cómica de Don Rafael  
Diaz.

Director: D. Enrique Diaz.

Sorprendentes y maravillosos traba-  
jos por todos los artistas, y los nota-  
bles clowns Tony Grice y Wilian Hon-  
rey, compondrán el magnífico progra-  
ma de la funcion.

Los listines con el orden del espectá-  
culo serán distribuidos á la entrada del  
circo.

PRECIOS.—Palcos sin entradas 30  
reales 40 céntimos.—Sillas sin id., 4 rs.  
40 céntimos.—Entrada general, 3 rs.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SAIUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Trelta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los brônquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc. Cura núm. 69.924. —«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde reside parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonia que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry.» Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas vuelven, digiere y no padece casi más. —De Chasselles, condesa de Gourgeos.» Cura núm. 62.845. —Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche de debilidad general. Núm. 49842. —La señora Maria Joly, con 60 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. —Núm. 46270. Señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrordinario de 25 años. —Núm. 46210. El Sr. Doctor médico Martin de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años. —Núm. 46218. El Coronel Wilson, de la gota, neuralgia y extrordinario obstinado. —Núm. 48744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y extrordinario. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; diez libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs. Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan. —Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. —Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Venta ó arrendamiento. Se vende ó arrienda el cortijo denominado Parditos, sito en la campiña y término de Córdoba. Los que lo soliciten pueden dirigirse á D. Bartolomé Zamora, vecino de Villafranca. s8-6

TOLDOS. Se hacen y se componen á cargo de Francisco Iglesias, Carrera del Puente núm. 12, frente á Amparo

Almoneda. Se hace de buenos muebles y efectos de casa, entre ellos un magnífico piano, en la calle de carreteras número 26 s8-6

ANUNCIO. En el parador del Cármen, calle de San Pablo, se están haciendo mejoras para que continúe abierto desde San Juan en adelante, estando á cargo de diferente dueño. 30=20

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle de los Angeles número 5. Para tratar, Castillo 5. 23

Helados. En el Café Nuevo del Gran Capitan se sirven de varias clases desde las 12 de la mañana. Especialidad en la leche merengada á real y medio el sorbete. Se sirve á domicilio.

LICOR BREA MÜNERA. Ton, calarros pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, eczemas y demás enfermedades de la piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer recondicionador sanguíneo. —El 13 Abril 1878. hallándose en Barcelona Mr. Goyot, de Paris, lo invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. —S. RA. FRASCO. Venta en las farmacias y droguerías, autor Escudellers 22, Barcelona. MÜNERA HERMANOS.

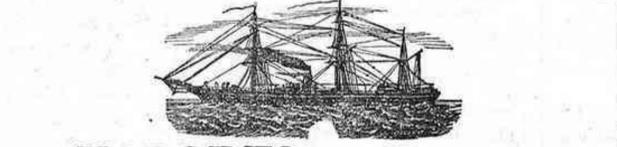
Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa calle Mucho Trigo núm. 10, en la de los Leones número 4, vive su dueño. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en la calle Domingo Muñoz núm. 1.º de un apartado alto con cuatro habitaciones, galerías, cocina independiente, pozo, etc. En la misma darán razon. s4-2

Hallazgo. El 30 del pasado se presentó en la posesion de la «Matriz» término de esta capital, un novillo pelo rubio. Su dueño puede recogerlo en dicha finca, donde dará las señas y le será entregado. s4=4

Antonio Caro.—La Merced. Fundicion de hierro y bronce. CONSTRUCCION, MAQUINARIA Y CERRAJERIA. CORDOBA. Instalacion de fabricas de aceite completas á vapor. Montaje de fabricas de harinas á vapor y por agua.

Prensas, Norias, Molinos, Trabajos para minas, Calderas, Turbinas, Máquinas de vapor, Reparaciones, Ruedas, Tuberia, Arados de todos sistemas, Maquinaria agricola, Piedras francesas, Piquetas etc., Balconaje, Cancelas, Columnas, Escaleras, Cierres, Monteras, Repisas. Representacion de grandes fábricas Nacionales y Extranjeras. Depósito de efectos agricolas é industriales, calle Alfaro núm 9, Compra de Hierro, Plomo y Bronce.



VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.) Servicio para Puerto-Rico y la Habana. Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS de Barcelona, los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21. Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz; y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga y pasaje á flete corrido para los siguientes puntos: Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. América Central: Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz. Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas á familias: Precios convencionales por aposentos de lujo. — Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Bilette de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. —De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana. Seguros. —La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. El dia 10 á la una de la tarde saldrá de Cádiz para Puerto-Rico y Habana el vapor

Habana. Dará detalles el agente en Córdoba y su provincia D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

ACUDID A 14 y 16. Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA donde por 2 pesetas 50 cént. semanales se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser

SINGER. MÁQUINAS PARA COSER. DE LA FABRICA DE SINGER. PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES. Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos. Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 35 céntimos de peseta. —Carrete de seda, media onza, una peseta. Aguja, aceite y piezas para toda clase de costuras. Enseñanza gratis á domicilio. Con sucursales en todas las capitales del mundo. 14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

Casa de baños. Plaza de las Doblas número 10 y Campo de la Merced.

Acreditado establecimiento, único en esta capital, montado á la altura de los mejores del extranjero. Se sirven baños de vapor ó rusos. Item de duchas, de irrigacion y chorro, locales ó de asiento, horizontales, giratorios é inyecciones vaginales. Item naturales, frios ó calientes: baños compuestos medicinales de las aguas de Carratraca, Archena, Chiclana, La Puda y cuantos sea preciso imitar, así nacionales como extranjeros. Precios económicos. Abonos por 10 y 20 baños. Abierto al público todos los dias, desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.

OPRESIONES, ASMA, NEURALGIAS CURADOS. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC) Venta por mayor, J. ESPIC, 128 rue St. Lazare Paris. Y en las principales farmacias de las Américas. — 2 fr. la caja. Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Precios 74, duplicado, piso 1.º, Madrid, y por menor en todas las farmacias.

LA COMPANIA COLONIAL. Fundada en España de la fabricacion de chocolates á vapor. Provedora de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS. CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFÉS. LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA. Gran surtido de tés selectos PASTILLAS NAPOLITANAS y bombones de chocolate DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS. Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20 Sucursal, Montera, 8 MADRID.

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. Depósito general, en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

VINO DEFRESNE. Tónico-Nutritivo. Con Peptona. (Carne asimilable). HIERRO Y LACTOGENO PASTO DE CAL NATURALES. El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medrosos repentinamente, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción. DEFRESNE, Provedor de los Hospitales de Paris Y todas las Farmacias.

Agua de azahar triple, de Lucía. 27. Nuestra «Agua de azahar» obtenida á vapor, á pesar de su concentracion, carece de principios empiéuricos, por lo que es tan aromática como grata al paladar, prescribiéndose con buen resultado, como antiespasmódica, antiepileptica y contra los vómitos de los niños que lactan. —Uso. Como prese vativo, se echa una cucharada en una tacita de tila, ó té, ó á ua azucarada: en los espasmos la tercera parte en la misma tacita de tila, etc., y en los vómitos de los niños una cucharadita de café antes y despues de mamar. Precio de la botella, 5 reales. Depósito general, en la Farmacia Central del licenciado D. José de Lucía, —Alfaro 9, Córdoba.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo venidero de un piso bajo con buenas comodidades, en la calle del Baño (hoy Carlos Rubio) núm. 15. En la misma puede tratarse. s4=1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de dos graneros magníficos, con cabida para 5.000 fanegas, en la calle Osario, frente á la Sucursal del Banco de España. Para tratar, con don José Lopez Féria, Maese Luis 7. s4-1

Arrendamiento. Se hace de varios muebles y efectos de casa, y entre ellos de una virgen de Linares de bast unte mérito, en la calle de Isabel II núm. 8. s4-1

OPTICA FRANCESA. Calle de la Librería núm. 19. DIRIGIDA CIENTÍFICA Y PRÁCTICAMENTE POR Mr. Luis Estrade-Berdot, profesor libre en física, óptica y dióptrica.

Este especialista tiene el honor de anunciar, y para que llegue á conocimiento de sus muchos favorecedores, que acaba de recibir un gran surtido de instrumentos de óptica y dióptrica, para corregir todas las imperfecciones que dependen del poder refringente de los medios que constituyen los estados anormales de la refraccion óptica binocular. La sabia y previsora naturaleza, es la que nos suministra los elementos y las sustancias necesarias, para conservar íntegros nuestros cinco sentidos. Para el de la vista, que es sin duda el más importante y el más útil, tenemos á nuestra disposicion el valioso cristal de roca ó sea cuarzo cristalizado de los mineralogistas, el cual se compone de 48 partes de sílice y 52 de oxigeno; estas dos materias reunidas tienen la propiedad de transformarse en sentido contrario al grado de temperatura, y resulta de ahí, que cuando mas calor hace mas frecura transmiten á la vista, y cuando baja la temperatura por el enfriamiento de las capas atmosféricas, entonces es cuando este cristal transmite un calor agradable, hasta el punto de reaccionar, vivificar y dulcificar el acto de acomodacion del mecanismo óptico y fisiológico de la vision. Sin embargo, para que el cristal de roca pueda titularse con justicia el non-plus-ultra de la óptica y de la dióptrica, necesita reunir 6 condiciones especiales y ambas importantísimas: 1.ª que su longitud focal esté sometida al sistema métrico, 2.ª que estén tallados al eje de su cristalización para quitarles el defecto de la doble refraccion, 3.ª que sus formas de curvatura tengan el mismo sentido que el de la lente cristalina del ojo tal como las ideas el gran físico inglés (Wollaston) y que se llaman cristales periscópicos, 4.ª que estén bien centrados, es decir, que el corte óptico esté situado en el centro, para evitar la desviacion de los rayos de luz al atravesar el cristal, 5.ª que estén perfectamente colibrados para poderlos pasar de una montura á otra, y 6.ª que estén ranurados para que jamás puedan desprenderse de sus enganches. Todo cristal que no tenga las condiciones que dejo espresadas debe rechazarse y considerarse mas bien pengroso que útil, y creo que esto está en la conciencia de todos los médicos que se ocupan de las enfermedades de la vista. Para que el público no salga defraudado y pueda por sí mismo reconocer con entero conocimiento de causa, debe pedirse el analizador llamado pinzas de turmoilinas, se interpone entre estas el cristal, y mirando despues el horizonte, debe verse el arco iris con sus siete colores; esta prueba está basada sobre las leyes e la naturaleza y por lo cual se hace irrevocable. Mr. Luis Estrade-Berdot regala 4000 reales á la persona que presente cristales que tengan las propiedades que dejo indicadas mas arriba, y que estos solo se encuentran en su establecimiento de Granada y en este de Córdoba. Los precios de estos cristales son módicos, los biconvexos á 60 reales par, los periscópicos 70 y los periscópicos centrados, calibrados y ranurados 80 reales: las monturas de oro, plata, ámbar, conchas, níquel y de acero templado se venden separadamente: se realizan 200 relojes despertadores de 55 á 65 reales uno, gemelos para teatro de 21 hasta 240 reales, anteojos de larga vista de 16 hasta 600 reales, gemelos de campaña con tres oculares de 200 á 300 reales, microscopios que aumentan mil veces de 8 hasta 500 reales uno, y todos los demás géneros se venden en iguales proporciones. El dueño estará al frente de su establecimiento solo hasta pasada feria, por tener que ir á desempeñar la sucursal de Granada durante las festividades del Córpus.

NÚM. 1. Sec. ALCAL. El Jueve y media de la Iglesia C. de Smo. Co. expone á la do misterio. En su vi. eficazment. moderacion. acto, cerra. ree y adora. las casas d. la que qu. caballerías. cualquier. postal y. lemnidad. —Manuel. N. De La rídicos de siguientes. —Hoy confirm. cargo de cion milit. la junta. ño. —El t. Salaman. honra de S. M. el. —Los han salid. Paris, pe. hasta el. quinta q. en Eu. SS. M. la estacion. —No nos aleg. guay se. á Españ. ditos de. Segur. corrido. noerse. envió el. —La. Fadrique. Manuel. El prim. sinato á. Arias F. plice, h. —Se. ria, rec. de Fon. —A. que gu. me en. He ser. blo reg. tamen. y yend. prome. los fug. —J. grító I. A lo. pe los. mino. Lo. ciaba. El. daba. brió.